Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Municipio de Medellín
NIT: 890.905.211-1

Documento Equivalente a la factura No.: F-2018-667

Dependencia: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

Año	Mes	Día
2018	9	22

Información del Contratista o Proveedor

Nombres y apellidos: _ **JULIÁN ALBERTO MONSALVE POSADA** **C.C. 71.388.031**

Cantidad	Descripción de los bienes o servicios	Valor unitario	Valor total
	Octavo **pago del contrato** N. 4600074149 DE 2018 Prestación de servicios profesionales como arquitecto con posgrado para realizar la simulación urbanística y financiera de proyectos inmobiliarios. **PEDIDO: 4900021473**		
		Subtotal	**6,600,625**
		TOTAL	**6,600,625**

Nombre y firma de quien elabora

Centro Administrativo Municipal - CAM
La Alpujarra Calle 44 No. 52 - 165
Secretaría de Hacienda Tel: 385 55 59
Medellín - Colombia

CONTRATO No 4600074149 DE 2018

FECHA: Septiembre de 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín Departamento Administrativo de Planeación
CONTRATISTA:	JULIAN ALBERTO MONSALVE POSADA
NIT o C.C.:	71388031
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como arquitecto con posgrado para realizar la simulación urbanística y financiera de proyectos inmobiliarios.
VALOR:	$ 66.006.250
DURACIÓN:	Diez Meses (10)
FECHA DE INICIO:	22 de Enero de 2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600074149 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Porcentaje de ejecución física del contrato: A la fecha se ha ejecutado el 80% del contrato.

Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones: Durante el **OCTAVO PAGO**, el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones se sustenta con las siguientes actividades realizadas por la contratista:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividades solicitadas en cumplimiento del Objetivo:

Actividad	Evidencias
Implementar los aspectos técnicos de la oficina de gestión urbana.	Coordinación Equipo Técnico Identificación de Proyectos Estratégicos para el DAP Informes técnicos de los procesos de gestión de la Oficina de Gestión Urbana
Llevar a cabo la gestión requerida por la coordinación técnica para la estructuración financiera de los proyectos urbanos y arquitectónicos en desarrollo de los Macro proyectos Urbanos.	Coordinar la estructuración Financiera para el Modelo de implementación VIS con Comfama Coordonación Estructura de Cargas Variables en la Renovación. Asesoria para cargas progresivas en la renovación, desarrollada por la EDU. Asesoría en el Piloto de Servicios Públicos con EPM y EDU
Establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación del reparto de cargas y beneficios de las unidades de actuación urbanísticas de los planes parciales adoptados por los Macro proyectos urbanos.	Decreto de Modificación de Macro Rio Centro, variable de actualización de AMES. Análisis de Cargas progresivas
Elaborar las determinantes requeridas para la formulación de los instrumentos de planificación complementaria al POT	Gestión para la Operación Urbana Especial del Colegio Palermo. Gestión para la Operación Urbana Especial del Parque de San Antonio.
Llevar a cabo las acciones necesarias y pertinentes para la formulación de los instrumentos de planificación complementaria al plan de ordenamiento territorial.	Proceso de análisis al posible Instrumento de las Operaciones UrbanasEspeciales. Coordinación de mesas técnicas con los distintos profesionales de la Adminstración y de la EDU, con miras al desarrollo y avance del la OUE del Parque de San Antonio.
Implementar labores de direccionamiento estratégico a los proyectos urbanos y arquitectónicos de iniciativas públicas, privadas y mixtas.	Asesoría a las distintas iniciativas recibidas por parte de la Oficina de Gestión Urbana. Acompañamiento al Distrito Creativo. Coordonación del Modelo Dinámico de Gestión para la Renovación Urbana. Gestión con la Gerencia de Proyectos de la Alcaldía para el desarrollo del Plna PArcial Estación Villa. Evaluación de proyectos con la Agencia del Paisaje.
Efectuar procesos pedagógicos de capacitación a los distintos actores relacionados con el ordenamiento del territorio en temas de aplicación normativa para el desarrollo de los Macro proyectos Urbanos.	Definición de la metodología para la gestión asociada de las Unidades de Actuación Urbanística. Acompañamiento a los distintos actores de la Renovación Urbana.
Implementar actividades para la reglamentación de los distintos instrumentos de financiación desarrollados por la Unidad de Formulación de Instrumentos	Acompañamiento en el análisis de la política de protección a moradores. Acompañamiento a la implementación de la venta de derechos fiduciarios por parte del Instituto de Vivienda.

Llevar a cabo los procesos de implementación de instrumentos de gestión en los diferentes proyectos viabilizados por el Departamento Administrativo de Planeación	Acompañamiento al pago de Plusvalía y Pago en Especie para el Colegio Palermo y Modelo COMFAMA. Gestión asociada en el marco del desarrollo de las UAU.
Emitir conceptos e informes a los que hubiere lugar en referencia al sistema de gestión para la equidad territorial del POT y por ende sus subsistemas.	Acompañamiento al pago de obligaciones urbanísticas del plan parcial Simesa. Acompañamiento al pago de obligaciones urbanísticas del plan parcial Everfit. Acompañamiento al pago de obligaciones urbanísticas del plan parcial Loma de los Gonzalez

El contratista ha entregado los productos requeridos según el cronograma y los tiempos estipulados.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se verificó que el contratista realizó el pago de la seguridad social con un ingreso base de cotización del 40% del valor del contrato, mediante planillas. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según las planillas **1014632578 y 1015709921**, corresponde al mes de **Agosto y Septiembre** respectivamente, para el **octavo** pago del año 2018, por el siguiente valor:

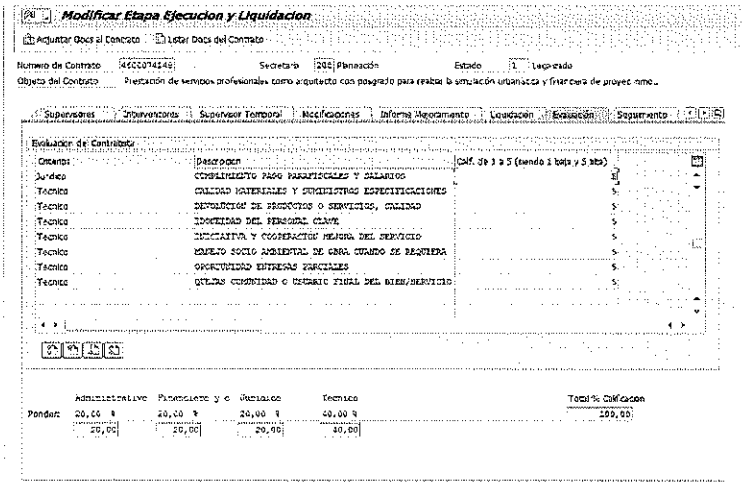
Agosto

Concepto	Valor
Salud	$ 330.100
Pensión	$ 422.500
ARL	$ 64.400
Total	**$ 817.000**

Septiembre

Concepto	Valor
Salud	$ 330.100
Pensión	$ 422.500
ARL	$ 64.400
Total	**$ 817.000**

Se anexa la evaluación realizada en SAP al contratista.



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000118	76100000	23390410	160378	4000091228	50079493	4900021473

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 66.006.250
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	7
Pago autorizado del mes de **Febrero**	$ 6.600.625
Porcentaje de ejecución financiera	70%

A la fecha no existan cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante Subsecretaría de Rentas.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

Las garantías están al día y no existe ningún aspecto jurídico pendiente.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 6.600.625.

Atentamente,

Nelson Valderrama Cuartas
Supervisor Suplente

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4600074149 DE 2018

Informe 08

JULIAN ALBERTO MONSALVE POSADA
Contratista

NELSON DARÍO VALDERRAMA
Supervisor

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

INFORME OCTAVO

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. NO.4600074149 DE 2018

FECHA DEL INFORME: Septiembre 2018

CONTRATISTA: JULIAN ALBERTO MONSALVE POSADA

VALOR DEL CONTRATO: $ 66.006.250

FECHA INICIÓ DEL CONTRATO: 22 de Enero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Noviembre de 2018

PERIODO DE INFORME: Del 22 de Agosto al 22 de Septiembre de 2018

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales como arquitecto con posgrado para realizar la simulación urbanística y financiera de proyectos inmobiliarios.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

Las actividades y productos realizados durante el periodo de informe fueron las siguientes:

Actividad	Evidencias
Implementar los aspectos técnicos de la oficina de gestión urbana.	Coordinación Equipo Técnico Identificación de Proyectos Estratégicos para el DAP Informes técnicos de los procesos de gestión de la Oficina de Gestión Urbana
Llevar a cabo la gestión requerida por la coordinación técnica para la estructuración financiera de los proyectos urbanos y arquitectónicos en desarrollo de los Macro proyectos Urbanos.	Coordinar la estructuración Financiera para el Modelo de implementación VIS con Comfama Coordonación Estructura de Cargas Variables en la Renovación. Asesoria para cargas progresivas en la renovación, desarrollada por la EDU.

	Asesoría en el Piloto de Servicios Públicos con EPM y EDU
Establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación del reparto de cargas y beneficios de las unidades de actuación urbanísticas de los planes parciales adoptados por los Macro proyectos urbanos.	Decreto de Modificación de Macro Rio Centro, variable de actualización de AMES. Análisis de Cargas progresivas
Elaborar las determinantes requeridas para la formulación de los instrumentos de planificación complementaria al POT	Gestión para la Operación Urbana Especial del Colegio Palermo. Gestión para la Operación Urbana Especial del Parque de San Antonio.
Llevar a cabo las acciones necesarias y pertinentes para la formulación de los instrumentos de planificación complementaria al plan de ordenamiento territorial.	Proceso de análisis al posible Instrumento de las Operaciones UrbanasEspeciales. Coordinación de mesas técnicas con los distintos profesionales de la Adminstración y de la EDU, con miras al desarrollo y avance del la OUE del Parque de San Antonio.
Implementar labores de direccionamiento estratégico a los proyectos urbanos y arquitectónicos de iniciativas públicas, privadas y mixtas.	Asesoría a las distintas iniciativas recibidas por parte de la Oficina de Gestión Urbana. Acompañamiento al Distrito Creativo. Coordonación del Modelo Dinámico de Gestión para la Renovación Urbana. Gestión con la Gerencia de Proyectos de la Alcaldía para el desarrollo del Plna PArcial Estación Villa. Evaluación de proyectos con la Agencia del Paisaje.
Efectuar procesos pedagógicos de capacitación a los distintos actores relacionados con el ordenamiento del territorio en temas de aplicación normativa para el desarrollo de los Macro proyectos Urbanos.	Definición de la metodología para la gestión asociada de las Unidades de Actuación Urbanística. Acompañamiento a los distintos actores de la Renovación Urbana.
Implementar actividades para la reglamentación de los distintos instrumentos de financiación desarrollados por la Unidad de Formulación de Instrumentos	Acompañamiento en el análisis de la política de protección a moradores. Acompañamiento a la implementación de la venta de derechos fiduciarios por parte del

	Instituto de Vivienda.
Llevar a cabo los procesos de implementación de instrumentos de gestión en los diferentes proyectos viabilizados por el Departamento Administrativo de Planeación	Acompañamiento al pago de Plusvalía y Pago en Especie para el Colegio Palermo y Modelo COMFAMA. Gestión asociada en el marco del desarrollo de las UAU.
Emitir conceptos e informes a los que hubiere lugar en referencia al sistema de gestión para la equidad territorial del POT y por ende sus subsistemas.	Acompañamiento al pago de obligaciones urbanísticas del plan parcial Simesa. Acompañamiento al pago de obligaciones urbanísticas del plan parcial Everfit. Acompañamiento al pago de obligaciones urbanísticas del plan parcial Loma de los Gonzalez

PRODUCTOS ENTREGADOS

- El contratista Coordinó el Equipo Técnico que actualmente trabaja en la gestión e implementación del POT

- El contratista acompañó y elaboró las respuestas a los trámites designados por la interventoría.

- Estructuración DTS que acompañará el Decreto que adopta el Modelo Dinámico para la Gestión de la Renovación Urbana.

- Proceso de revisión de Decreto con la Secretaría General, en el componente de Rio Centro

- El contratista participó en las reuniones y demás gestiones designadas por la dirección y subdirección de Planeación.

- Acompañamiento a los siguientes proyectos:

 - Distrito Creativo Perpetuo Socorro:
 - Operaciones Urbanas en San Antonio.
 - UAU 49 del Plan Parcial de Barrio Colombia.
 - UAU 24 Astorga

- Plan Parcial Simesa, Gestión para la revisión del decreto de acuerdo a los planteamientos del Distrito Vera.
- Desarrollo urbano para las estaciones de Exposiciones y Hospital del Metro.
- UAU 20 Plan Parcial Estación Villa.
- Plan Parcial La Asomadera
- Plan Parcial Pajarito.
- Plan Parcial Everfit.

– Se realizaron los informes sobre la estrategia de incubadora de proyectos y seguimiento al proceso de gestión.



JULIAN ALBERTO MONSALVE POSADA.
Contratista

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-08-01, 01:29:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2018
Empresa	Julian Alberto Monsalve p
CEDULA CIUDADANIA	CC 71388031
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1014632578
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	357295381
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 817.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 422.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 330.100	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 64.400	$ 0
		SubTotales:		$ 817.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 817.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

32208535

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-09-19, 11:56:01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2018
Empresa	Julian Alberto Monsalve p
CEDULA CIUDADANIA	CC 71388031
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1015709921
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	370467557
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 817.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 422.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 330.100	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 64.400	$ 0
			SubTotales:	$ 817.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 817.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

32208535